



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00074040- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

En el orden 130, la renuncia presentada por la Sra. MARINA SOLEDAD BORGNA (D.N.I. 31.248.015) al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2021-490-E-UNC-REC ;

En el orden 146 lo informado por la Dirección General de Sumarios y en el orden 139 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68646-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. MARINA SOLEDAD BORGNA (D.N.I. 31.248.015) al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2021-490-E-UNC-REC, con retroactividad al 30 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional .

mp

